

CONVOCATORIA
DE ESTÍMULOS
PARA EL ARTE Y LA
CULTURA
2018

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

INFORME DE EVALUACIÓN

ESTÍMULOS PARA LA INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE
MEDELLÍN

(Junio 1 de 2018)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el 8 de marzo de 2018 la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad **ESTÍMULOS PARA LA INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE MEDELLÍN**, cuyo objeto es "Apoyar propuestas de investigación, registro y apropiación del patrimonio arqueológico de la ciudad, dado que:

"El Área de Influencia Directa del Parque Arví requiere la formulación de diferentes programas de investigación que permita resolver preguntas orientadas a obtener una mejor comprensión sobre la forma de vida de sus antiguos pobladores y los cambios culturales a través del tiempo, las relaciones intergrupales y las relaciones con grupos vecinos. Es necesario ampliar la temporalidad de las distintas ocupaciones hasta el presente e integrar nuevos temas de estudio para entender procesos de complejidad social y cultural, sus bases de subsistencia y explotación de recursos, dinámicas demográficas y cambios en la organización social y política".

2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** El día 26 de abril de 2018 a las 3:00 p.m. cerró la Convocatoria de estímulos para el Arte y la Cultura Fase II en la modalidad de **ESTÍMULOS PARA LA INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE MEDELLÍN** con un total de tres (3) propuestas recibidas.
3. El día 7 de mayo de 2018 la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de documentos administrativos y técnicos. El 10 de mayo de 2018 se publicó el informe final de verificación, en este, se determinó el estado de las propuestas, así:
 - 3.1- **En Estudio**, tres (3) propuestas quedaron habilitadas para evaluación.
 - 3.2- **Rechazadas**, ninguna (0) propuesta resultó rechazada.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

913289

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

4. **PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADOS:** mediante Resolución N° 201850038349 de 2018, se nombraron los jurados de la modalidad **ESTÍMULOS PARA LA INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE MEDELLÍN.**
5. **PROCESO DE EVALUACIÓN** los jurados evaluaron las propuestas asignadas con base en los siguientes criterios:

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS	PUNTAJE
Coherencia	Correspondencia entre el resumen de la propuesta, los objetivos, la justificación, la metodología, los productos esperados, el cronograma y el presupuesto presentados. La propuesta debe exponer con claridad las actividades, espacios, medios y técnicas que aplicará para alcanzar los objetivos y los resultados.	30
Pertinencia	La contribución que hace la propuesta al patrimonio cultural de la ciudad (Planes especiales).	30
Relevancia	La importancia del sitio arqueológico priorizado para intervenir y su relación con los mecanismos de divulgación de los resultados esperados.	20
Viabilidad técnica y presupuestal	Planeación coherente y equilibrada de las actividades del cronograma y los rubros del presupuesto en correspondencia con lo expresado en los objetivos y metodología planteados.	20
	TOTAL	100 puntos máximo

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

6. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:** Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1 LUIS CARLOS CARDONA	JURADO 2 GUSTAVO ADOLFO SANTOS	JURADO 3 MARTHA CECILIA CANO	PUNTAJE FINAL
GC-000000032 313496-65630	INVENTARIO Y CARACTERIZACIÓN DE LOS SISTEMAS HIDRÁULICOS REPORTADOS EN LOS PREDIOS CON USO DEL SUELO PROTECTOR-PRODUCTOR, EN EL ÁREA ARQUEOLÓGICA PROTEGIDA DE PIEDRAS BLANCAS, CORREGIMIENTO DE SANTA ELENA.	ELVIA INÉS CORREA ARANGO	32313496	75	80	80	78,33
PJ-000090015 4128-1-65614	ESTUDIO ARQUEOLÓGICO DEL CONTEXTO MINERO "AVENTADEROS." CHORRO CLARÍN - PIEDRAS BLANCAS - CORREGIMIENTO DE SANTA ELENA	CORPORACIÓN PARQUE ARVÍ	900154128-1	70	90	73	77,67
GC-000001128 283362-65721	IMPLEMENTACIÓN DE LIDAR PARA EL ANÁLISIS DE ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS EN EL POLÍGONO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO MAZOLA CONCHA, CORREGIMIENTO DE SANTA ELENA, MUNICIPIO DE MEDELLÍN, ANTIOQUIA.	ANDRÉS GODOY TORO	1128283362	65	50	75	63,33



CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

7. Durante la revisión, el jurado calificador determina por unanimidad no rechazar ninguna propuesta.

8. De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad de **Estímulos para la investigación del patrimonio Arqueológico de Medellín**, se entregarán los estímulos a las propuestas con mayor puntaje siempre y cuando se encuentren habilitados para recibirlo:

Modalidad 1: Contextos hidráulicos

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1 LUIS CARLOS CARDONA	JURADO 2 GUSTAVO ADOLFO SANTOS	JURADO 3 MARTHA CECILIA CANO	PUNTAJE FINAL
GC-00000003 2313496-65630	INVENTARIO Y CARACTERIZACIÓN DE LOS SISTEMAS HIDRÁULICOS REPORTADOS EN LOS PREDIOS CON USO DEL SUELO PROTECTOR-PRODUCTOR, EN EL ÁREA ARQUEOLÓGICA PROTEGIDA DE PIEDRAS BLANCAS, CORREGIMIENTO DE SANTA ELENA.	ELVIA INÉS CORREA ARANGO	32313496	75	80	80	78,33



CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

Modalidad 2: Contextos mineros

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1 LUIS CARLOS CARDONA	JURADO 2 GUSTAVO ADOLFO SANTOS	JURADO 3 MARTHA CECILIA CANO	PUNTAJE FINAL
PJ-00009001 54128-1-65614	ESTUDIO ARQUEOLÓGICO DEL CONTEXTO MINERO "AVENTADEROS." CHORRO CLARÍN - PIEDRAS BLANCAS - CORREGIMIENTO DE SANTA ELENA	CORPORACIÓN PARQUE ARVÍ	900154128-1	70	90	73	77,67

9. Se le informa a los participantes que cuentan con plazo de UN (1) día hábil contado a partir de la publicación del presente informe para presentar sus observaciones, únicamente se recibirán a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co dichas observaciones sólo podrán versar sobre aspectos procedimentales más no sobre la asignación de los puntajes, pues la Secretaría de Cultura Ciudadana acata las recomendaciones de los jurados para otorgar los estímulos.

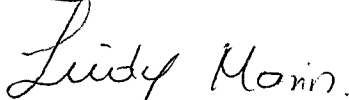
EQUIPO CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA



SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA
Coordinador



NATALIA RIVEROS GONZALEZ
Abogada



LEIDY CAROLINA MARIN SANCHEZ
Profesional Administrativa

Cristina Romero Rios
CRISTINA ROMERO RIOS
Gestora Cultural para Museos



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos